



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 022-2015 - SERNANP

Lima, 10 FEB. 2015



VISTO:

El Memorandum N° 044-2015-SERNANP-DDE, de fecha 20 de enero de 2015 y el Informe N° 041-2015-SERNANP-DDE, de fecha 19 de enero de 2015, mediante el cual la Dirección de Desarrollo Estratégico, emite su conformidad a la propuesta del Plan Maestro del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, periodo 2015-2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° de la Constitución Política del Perú establece que es obligación del Estado promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas naturales Protegidas;

Que, a través del numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Ambiente, se crea el Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, el mismo que se constituye en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por El Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-88-AG de fecha 20 de mayo del 1988, se establece el Santuario Histórico Tabaconas Namballe, sobre la superficie de Veintinueve Mil Quinientas hectáreas (29,500.00Há) ubicada en el Departamento de Cajamarca;

Que, de conformidad con el literal g) del artículo 8° de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas, es función del SERNANP, aprobar los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, el artículo 18° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que las Áreas Naturales Protegidas contarán con documentos de planificación de carácter general y específico, por tipo de recurso y actividad, aprobados por el SERNANP con la participación de los sectores competentes correspondientes, los mismos que una vez aprobados constituyen normas de observancia obligatoria para cualquier actividad que se desarrolle dentro del Área;

Que, el artículo 20° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece que la Autoridad Nacional aprobará un Plan Maestro por cada Área Natural Protegida, el mismo que constituye el documento de planificación de más alto nivel con el que





cuenta cada Área Natural Protegida, y que deberá ser elaborado bajo procesos participativos, y revisado cada cinco (5) años;



Que, el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2009-MINAM que estableció "Disposiciones para la elaboración de los Planes Maestros de las Áreas Naturales Protegidas" precisa que el proceso de elaboración de los Planes Maestros y en particular su zonificación, debe obligatoriamente considerar que el establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas no tiene efectos retroactivos ni afecta los derechos adquiridos con anterioridad a la creación de las mismas;



Que, mediante Resolución Directoral N° 030-2011-SERNANP-DDE de fecha del 12 de octubre del 2011, se aprueban los Términos de Referencia para la elaboración del Plan Maestro del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, y modificados con Resolución Directoral N° 028-2013-SERNANP-DDE y finalmente con Resolución Directoral N° 044-2014-SERNANP-DDE;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP de fecha 19 de febrero del año 2014, se aprobaron las "Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional";

Que, la propuesta del Plan Maestro del Santuario Nacional Tabaconas Namballe es el resultado de un amplio proceso participativo de las instituciones y organizaciones a través del Comité de Gestión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas aprobado por Decreto Supremo N° 038-2001-AG;

Que, el Informe del visto concluye que la propuesta de Plan Maestro del Santuario Nacional Tabaconas Namballe periodo 2015-2019, ha sido elaborada en cumplimiento de lo regulado en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, su Reglamento, la primera disposición transitoria y final de las Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional aprobadas mediante Resolución Presidencial N° 049-2014-SERNANP;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Dirección de Desarrollo Estratégico, y de la Secretaría General, y;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el literal m) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan Maestro, período 2015-2019, del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida, cuyo texto consta en el Anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2°.- Ratificar la delimitación de la Zona de Amortiguamiento aprobada con Resolución Jefatural N° 231-2007-INRENA, publicada el 26 de diciembre del 2007.



Artículo 3°.- Encargar a la Jefatura del Santuario Nacional Tabaconas Namballe, velar por la implementación del referido Plan Maestro.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución, la Memoria Descriptiva y el mapa base de la zona de amortiguamiento del Santuario Nacional Tabaconas Namballe en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Portal Institucional del SERNANP: www.sernanp.gob.pe, en el que además deberá publicarse el texto del Plan Maestro.



Regístrese y comuníquese.



Pedro Gamboa Moquillaza

Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE

PLAN MAESTRO

2015-2019



SAN IGNACIO - CAJAMARCA



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. VISIÓN.
2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN MAESTRO
3. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO
 - 3.1. MODELO CONCEPTUAL
 - 3.2. ASPECTO AMBIENTAL
 - 3.3. ASPECTO ECONÓMICO
 - 3.4. ASPECTO SOCIO CULTURAL
4. ZONIFICACIÓN
5. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Anexos

1. Mapa de Ecosistemas
2. Mapa de Efectos por Actividades
3. Mapa de Derechos y Usos en el ANP
4. Mapa de Actores
5. Radar de la Gestión Participativa
6. Elementos de Visión
7. Portafolio de Proyectos



1. VISIÓN

Visión del Santuario Nacional Tabaconas Namballe

“Al 2034 el Santuario Nacional Tabaconas Namballe mantiene y ha recuperado la cobertura de los Páramos y Bosques de Neblina (que incluyen los bosques de romerillos), manteniendo el servicio ambiental asociado a estos ecosistemas como la calidad del recurso hídrico de las Lagunas Arrebiatadas como importante Sitio RAMSAR¹ y el aporte que hace a los ríos Tabaconas, Blanco y Miraflores.

Mantiene una muestra representativa de las poblaciones de oso de anteojos² y tapir de altura³, especie que se encuentra en peligro crítico (CR)⁴, a través de un trabajo coordinado y colaborativo entre la Jefatura del Santuario, y la población local, basado en compromisos de conservación con responsabilidades compartidas entre la autoridad y la población local asentada en la zona de amortiguamiento (ZA) y la Zona de Uso Especial, los mismos que han mejorado su calidad de vida realizando actividades de cultivo de café y crianza de ganado con asistencia técnica y con practicas sostenibles, asimismo, mediante ingresos generados por la actividad turística que se encuentra debidamente regulada y formalizada por la jefatura del ANP, actividad que cuenta con afluencia de turistas.”



¹ La lista Ramsar de humedales de importancia internacional incluye en la actualidad más de 1900 lugares (sitios Ramsar).

² “Osos de anteojos” *Tremarctos ornatus*

³ “Tapir de altura, tapir andino, ante o pinchaque” *Tapirus pinchaque*

⁴ Categoría para el tapir de altura, según la clasificación de especies amenazadas de Fauna Silvestre, aprobada con Decreto Supremo N°004-2014-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.



2. OBJETIVOS DEL PLAN MAESTRO

| Aspecto | Objetivos | Indicadores | Línea Base | Meta | Medios de Verificación | Supuestos ⁵ |
|-----------|--|---|---|--|--|--|
| Ambiental | Mantener la cobertura de páramos en el ámbito del SN Tabaconas Namballe. | Cobertura (ha) conservada Cobertura (ha) modificada | 8, 075.57 ha conservadas Ha modificadas según línea base 2014. | 8, 075.57 ha conservadas No incrementar las ha modificadas. | Imágenes satélite, reporte de efectos por actividades | Las metas de los indicadores no consideran los efectos del Evento del Niño (ENSO). |
| | Mantener la cobertura de los Bosques de neblina en el ámbito del SN Tabaconas Namballe | Calidad de recurso hídrico en el río Tabaconas (presencia o ausencia de mercurio) Distribución del recurso hídrico en el año en el río Tabaconas (régimen hídrico) | Se coordinará con el proyecto PEOT (Olmos Tinajones) el recojo de ésta información para determinar la línea base. | Ausencia de mercurio | Reporte | |
| | Mantener la condición de las Lagunas del SNTN. | Presencia/ausencia de residuos sólidos | No hay presencia de residuos sólidos en las lagunas del SNTN. | No hay presencia de residuos sólidos en las lagunas del SNTN. | Reporte de efectos por actividades Reporte de patrullajes | |
| | | Cobertura (ha) conservada Cobertura (ha) modificada | 21, 322.74 ha conservadas Ha modificadas según línea base 2014. | 21, 322.74 ha conservadas No incrementar el número de Ha modificadas. | Imágenes satélite, reporte de efectos por actividades | |

⁵ Los supuestos son todos aquellos factores adicionales a los mencionados en el modelo conceptual, que puedan ocurrir de manera eventual y que impidan o promuevan el cumplimiento de la meta relacionada al indicador. Los supuestos pueden considerarse condiciones ambientales, climáticas, antropogénicas u otros.



| Aspecto | Objetivos | Indicadores | Línea Base | Meta | Medios de Verificación | Supuestos ⁵ |
|---------|---|--|---|--|--|------------------------|
| | Mantener la presencia de especies nativas en el complejo de lagunas del SNTN. | Presencia/ausencia de bagres ⁶ Presencia/ausencia de truchas | Presencia de bagres nativos en el Santuario. Ausencia de truchas en el Santuario. | Mantener la presencia de bagres nativos en el Santuario. Ausencia de truchas en el Santuario. | Reporte de efectos por actividades Reporte de patrullajes | |
| | Mantener la presencia de la especie de Podocarpus en el SNTN. | Eventos de tala | 0 | 0 | Reportes de patrullaje Reporte de efectos por actividades | |
| | Mantener la presencia del tapir andino (<i>Tapirus pinchaque</i>) en el SN Tabaconas Namballe | Presencia/ausencia | Presencia de tapir andino en Sector San Miguel, Lagunas Arrebiatadas y Cerro la Viuda. (No se ha cuantificado la cantidad) | Mantener la presencia de tapir andino en el ANP. | Reporte de cámaras trampa. Reporte de patrullajes. | |
| | Mantener la presencia del oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) en el SN Tabaconas Namballe | Presencia/ausencia | Presencia de oso de anteojos en el Santuario. (No se tiene cuantificada la cantidad). | Mantener la presencia del oso de anteojos en el ANP. | Reporte de cámaras trampa. Reporte de patrullajes. | |

⁶ Las especies de bagres registradas al momento en el SNTN son: *Astroblepus* spp., *Characidium* sp. y *Brycon* sp. Fuente: Asesores y Consultores RRR E.I.R.L. (2006)



| Aspecto | Objetivos | Indicadores | Línea Base | Meta | Medios de Verificación | Supuestos ⁵ |
|-----------------------|--|--|--|--|---|------------------------------------|
| Económico | Promover la actividad turística en el ámbito de las Lagunas Arrebiatadas. | Beneficiarios Nº de turistas y/o visitantes | Nº de turistas y/o visitantes 2014 | Incrementar el número de beneficiarios de esta actividad. Incrementar el número de turistas y/o visitantes. | Reporte de beneficios, Lista de visitantes | Conflictos sociales y/o políticos. |
| | Promover el desarrollo de la investigación en el SNTN. | Cantidad de investigadores Derechos otorgados | Nº de investigadores por año al 2014 0 derechos otorgados Investigaciones realizadas (2003 – 2009) | Por lo menos 01 investigación 1 derecho otorgado Incrementar el número de investigaciones realizadas por año | Reporte de la Jefatura Padrón de usuarios. Número de cabezas de ganado. | |
| Socio Cultural | Promover la participación de los diferentes actores en el Comité de Gestión. | Beneficiarios | 15 beneficiarios | Como mínimo mantener el número de beneficiarios. | Mapa de actores. | Conflictos sociales y/o políticos. |
| | | Beneficios | | Mejorar la condición del mapa de actores y radar de la gestión participativa. | Mapa de actores Radar de la gestión participativa | |



3. ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO

3.1. Modelo Conceptual

El Modelo conceptual de un Área Natural Protegida es la representación de las relaciones entre factores significativos (actividades económicas o parámetros ambientales) que influyen de manera positiva y/o negativa sobre la condición de los ecosistemas, especies o procesos priorizados (elementos ambientales) sobre los cuales se plantea un cambio. Asimismo, en esta representación se identifican las líneas de acción o estrategias que se desarrollarán para minimizar los factores negativos o potenciar/mantener los factores positivos sobre los elementos ambientales.

Descripción del Modelo Conceptual

Breve descripción de los ecosistemas identificados⁷:

a. Páramos:

Este ecosistema se encuentra representado en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) solamente en el Santuario Nacional Tabaconas Namballe. Se distribuye entre el Oeste de Venezuela y el Norte de Perú; ocupa mayormente la sección inferior del piso altoandino y la superior del piso altimontano, se caracteriza por una vegetación (pastos y arbustiva) adaptada a un clima extremo con altas variaciones diurnas de temperatura, suelos volcánicos con altos contenidos de materia orgánica, una alta capacidad de regulación hídrica y un elevado nivel de especies endémicas⁸.

- Principales servicios ecosistémicos identificados: Captación, almacenamiento e irrigación de agua, almacenamiento de carbono, biodiversidad y potencial genético, belleza escénica.
- Generalmente se ubican sobre los 3 000 metros de altitud.

Las especies registradas y propias del Páramo se tiene a *Chuquiraga jussieui*, *Bejaria resinosa*, *Hypericum spruci*, *Geranimun ayabacense*, *Bacharis genistelloides*, *Pterichis sp.*, entre otras. Como fauna característica del lugar se puede mencionar a especies de aves como *Phalcoboenus megalopterus*, *Colaptes rupicola*, *Agriornis montanus*; grandes mamíferos como *Tapirus pinchaque*, *Tremarctos ornatus*, anfibios y reptiles de las especies características como *Gastrotheca cf. monticola*, *Lynchius parkeri*, *Stenocercus nubicola* y *Liophis taeniurus*.

Los principales factores que afectan este ecosistema en el SN Tabaconas Namballe son:

- Caza furtiva
- Quemas descontroladas
- Ganadería de vacunos
- Actividades asociadas a la Chamanería
- Visitas no controladas a las lagunas
- Apertura de caminos

b. Bosque de neblina:

Los bosques de neblina se caracterizan por estar expuestos a corrientes de aire humedecido y nebuloso. Por ello y por las frecuentes lluvias que los bañan, los



Mapa de ecosistemas en Anexo 1

de los Andes del Norte y Centro de la Secretaría General de la Comunidad Andina (2009)

bosques de neblina de los Andes poseen gran parte de agua dulce disponible en el planeta. El factor ecológico regional clave que determina la vegetación de un bosque de niebla, es la incidencia o choque de los vientos alisios zonales, procedentes del Océano Atlántico y los vientos cálidos del Pacífico, que chocan con la gran barrera montañosa que representan los Andes; al darse este fenómeno los vientos cálidos y cargados de humedad, ascienden por lo tanto se enfrían, este fenómeno de convección genera nubosidad y neblinas casi constantes que liberan cuantiosas precipitaciones durante la mayor parte del año.

- Los principales servicios ecosistémicos que generan son captura y retención de agua, regulación hídrica que beneficia a tierras más bajas y permiten la formación de humedales y complejas redes hídricas.
- Este ecosistema suele ubicarse entre los 1500 y los 3000 metros, pero hay casos en los que el rango es diferente.

La vegetación es muy tupida, con un dosel aproximadamente de entre 20 y 35 metros de altura; la vegetación arbórea presenta fustes y troncos son más anchos que en los bosques húmedos de las tierras bajas y sus árboles más altos presentan ramas retorcidas. Entre la flora más abundante tenemos a las palmas de los géneros *Ceroxylon* y *Geonoma*, y las especies *Dyctyocarum lamarckianum* y *Dyctyocarum schultzei*; algunas especies características de los bosques de niebla son la de ciertos géneros como *Podocarpus*, *Calatola*, *Gustavia*, *Tovomita*, *Hyeronima*, *Nectandra*, *Chrysochlamys*, *Clarisia*, *Caryodendron*, *Ruagea* y *Otoba*; y numerosas especies de *Clusia* y de *Weinmannia*, así como géneros de la familia Lauracea. La fauna típica de estos ecosistemas que se puede mencionar, son por ejemplo aves de las especies de *Grallaria ruficapilla*, *Atlapetes latinuchus*, *Diglossa humeralis*, entre otras y reptiles como *Stenocercus nubicola* y anfibios de la especie *Gastrotheca monticola* entre otros existentes.

Los principales factores que afectan este ecosistema en el SN Tabaconas Namballe son:

- Caza furtiva
- Quemas descontroladas
- Ganadería de vacunos
- Tala selectiva de *Podocarpus*
- Minería ilegal
- Actividad agropastoril
- Apertura de caminos

c. Humedales o Cuerpos de agua

El Santuario Nacional Tabaconas Namballe tiene una superficie de 32,124.87 ha y los cuerpos de agua en su conjunto, que agrupan un total de 23 lagunas, suman un total de 89.22 ha, lo que constituye el 0.28 % del total del territorio del Área.

Los principales factores que afectan este ecosistema en el SN Tabaconas Namballe son:

- Actividades asociadas a la chamanería
- Cría de truchas aguas abajo
- Actividades mineras (existió anteriormente)



Factor clima en el modelo conceptual del SN Tabaconas Namballe: Asimismo es importante mencionar que se ha incluido el factor clima en el modelo conceptual del Santuario, considerando un aumento de la temperatura y una disminución de la precipitación.

Los modelos del SENAMHI detallan que para el 2030 el ANP tendrá un incremento temperatura que oscila entre 0,4 y 0,8 grados centígrados (temperatura máxima y mínima), lo cual podría incrementar la evapotranspiración de los páramos y bosques de neblina. Asimismo señalan un cambio en la precipitación, la cual podría disminuir en 10 mm o aumentar en el mismo valor. Esta información también coincide con la tendencia para el escenario 2030, 2050 y 2080 del Análisis de Vulnerabilidad de las Áreas Naturales Protegidas ante el Cambio Climático (SERNANP, WWF & GIZ, 2014)⁹.

Además se revisó información de la data climática histórica en la cual se pudo observar que en el periodo 1951-2002 se tiene una tendencia de incremento de temperatura y disminución de la precipitación total anual¹⁰.

Esto demuestra clara tendencia de incremento de temperatura y disminución de precipitación, por lo tanto habría que ver cómo esto afecta los ecosistemas de páramos y bosque de neblina. A priori se podría pensar que estas coberturas podrían modificarse pero no existe información validada que precise este supuesto.

El estudio de vulnerabilidad de la Cordillera Real Oriental detalla que las zonas de vida sufrirán desplazamientos debido al cambio de los factores (precipitación, humedad y biotemperatura). En este análisis se presenta información de un aumento del caudal hídrico en la cuenca del Marañón (SNTN) lo cual es opuesto a la predicción del SENAMHI. Esto amerita una observación del comportamiento del clima en la zona, considerando que los páramos y tipo de bosques son los que aseguran regularidad del recurso hídrico a zonas por debajo del SNTN.

Viendo estas tendencias y observando un poco el comportamiento y dinámica hidrológica de los páramos habría que tener en cuenta que el aumento de temperatura podría ser un factor negativo, ya que aumenta la descomposición de materia orgánica del suelo y esto varía la capacidad de retención. Para el caso de la variación de precipitación no se tiene un efecto negativo registrado.

Legenda detallada del Modelo Conceptual

| | |
|----------------------------|---|
| Elemento | Elemento de la visión que ha sido priorizado para ser objetivo del Plan Maestro sobre el cual se plantea un cambio. |
| Condición/Indicador | Condiciones o características del elemento que son afectadas por los factores. |
| Factor | Actividades económicas, parámetros ambientales o fuentes de presión que influyen de manera positiva y/o negativa sobre los objetivos priorizados. |
| Línea de acción | Acciones sobre los factores para minimizar su efecto (factores negativos) o potenciarlo (factores positivos). |
| + / - | efecto positivo (+) o negativo (-) |
| ----- | Efecto potencial, es decir, que puede ocurrir en un futuro o se presume que ocurre aunque aún no se cuenta con evidencia |



SERNANP, WWF Perú, GIZ IT. 2014. Análisis de Vulnerabilidad de las Áreas Naturales Protegidas ante el Cambio Climático – Documento de Trabajo.
Fuente: Climate Wizard, disponible en <http://www.climatewizard.org/> (octubre, 2014).

Modelo Conceptual del Santuario Nacional Tabaconas Namballe

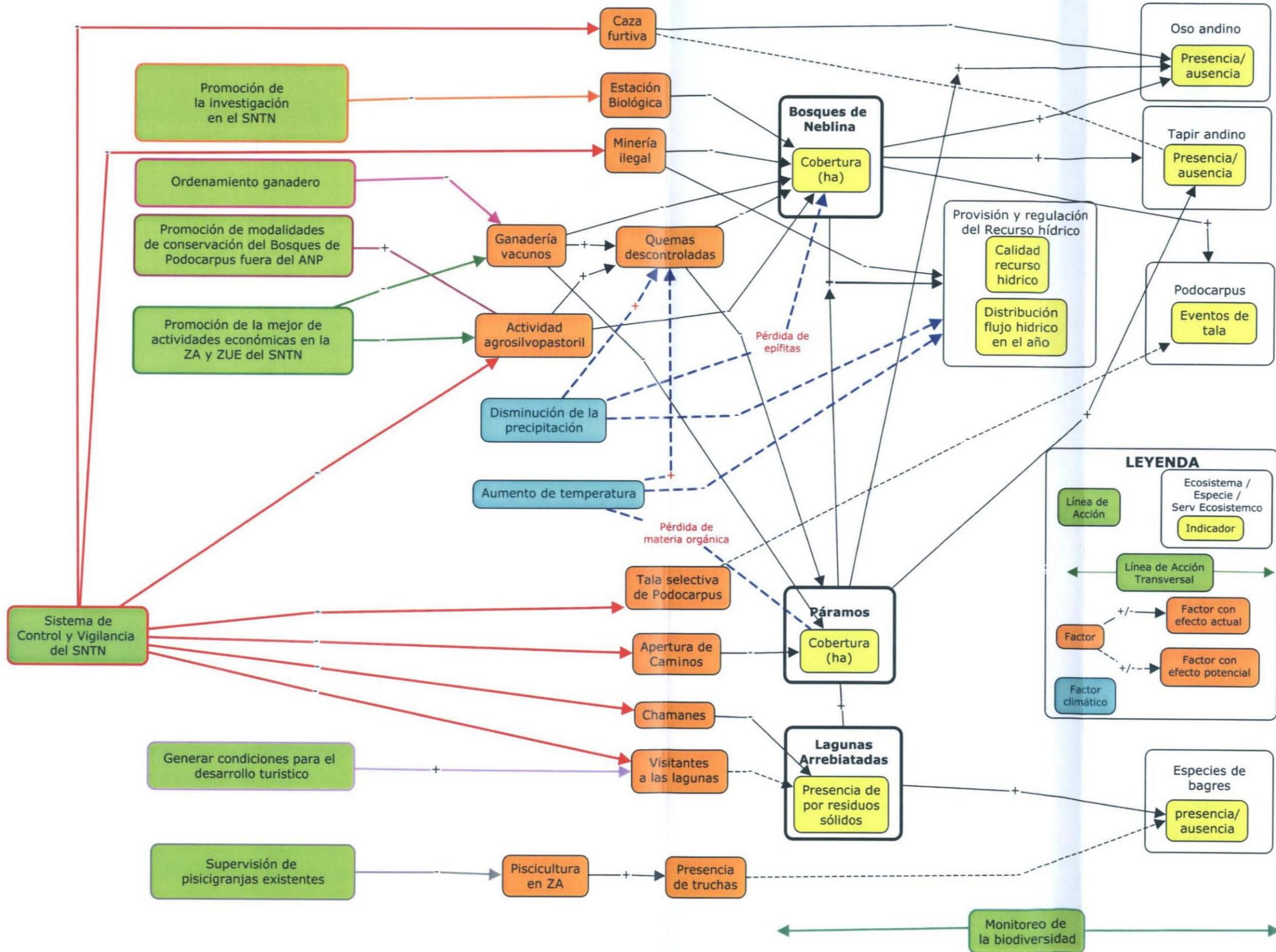


Gráfico N°1: Modelo Conceptual del SN Tabaconas Namballe donde se considera los ecosistemas de páramos, bosque de neblina y cuerpos de agua, los factores que los afectan (incluyendo al factor clima) y las estrategias (líneas de acción) de intervención.

3.2. ASPECTO AMBIENTAL

| Objetivos |
|---|
| Mantener la cobertura de páramos en el ámbito del SN Tabaconas Namballe |
| Mantener la cobertura de los Bosques de neblina en el ámbito del SN Tabaconas Namballe |
| Mantener la condición de las Lagunas del SNTN. |
| Mantener la presencia de especies nativas en el complejo de lagunas del SNTN. |
| Mantener la presencia de especies de Podocarpus en el SNTN. |
| Mantener la presencia del tapir de montaña (<i>Tapirus pinchaque</i>) en el SN Tabaconas Namballe |
| Mantener la presencia del oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) en el SN Tabaconas Namballe |

Con la finalidad de lograr los siete (7) objetivos ambientales y mantener el estado de conservación actual de los ecosistemas de Páramos, Bosque de neblina y cuerpos de agua del Santuario, se proponen cuatro (4) estrategias.

Se plantean las siguientes líneas de acción y actividades dirigidas al logro de los objetivos ambientales:

| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|--|--|--|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 1.1 Sistema de Control y Vigilancia del SNTN | 1.1.1. Patrullajes | Personal Guardaparque Voluntarios | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Personal Guardaparque Municipalidad Distrital de San Ignacio (MEPSI) | X | X | X | X | X | MEPSI |
| | | Personal Guardaparque | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Gastos Operativos (seguros de GP) | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 1.1.2 Construcción de la sede administrativa | Administración directa | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |
| | 1.1.3 Mantenimiento de infraestructura y equipos | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Mantenimiento puestos de control (relacionado a | X | | | | | SINANPE III |



| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|--|---|---|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| | | estrategia de comunicación) | | | | | | |
| | 1.1.4 Demarcación | Gastos operativos | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |
| | 1.1.5 Mejoramiento de la información de la línea base de los ecosistemas del ANP | Consultoría | X | | | | | SERNANP - SNIP |
| | 1.1.6 Charlas de sensibilización | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 1.1.7 Campañas de limpieza. | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 1.1.8 Seguimiento de las actividades antrópicas | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| 1.2. Monitoreo de biodiversidad ¹¹ | 1.2.1. Monitoreo de tapir andino y oso de anteojos | Consultoría (Evaluación con cámaras trampa para mamíferos de tapir y Oso de anteojos) | X | | | | | WWF |
| | | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 1.2.2. Monitoreo de la cobertura | Gastos Operativos | X | | X | | | SERNANP-SINANPE III |
| | 1.2.3. Seguimiento del estado de conservación de los ecosistemas y otros | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| 1.3 Promoción de modalidades de conservación del Bosques de Podocarpus fuera del ANP | 1.3.1 Identificación de otras modalidades de conservación en el sistema regional de conservación. | Gastos operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 1.3.2 Coordinaciones con el GORE para establecer otras modalidades de conservación. | Gastos operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Participación | X | X | X | X | X | GORE Cajamarca |

¹¹ También conocido como Monitoreo Biológico.



| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|---|---|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 1.4 Supervisión de la piscigranjas existentes | 1.4.1 Obtener de Dirección Regional de Producción una lista de beneficiarios del programa de piscigranjas en la ZA del SNTN | Gastos operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Participación | X | X | X | X | X | PRODUCE |
| | 1.4.2 Monitorear las diferentes piscigranjas existentes en la ZA del SNTN | Participación (Gastos operativos) | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Supervisión | X | X | X | X | X | PRODUCE |

Descripción de las Líneas de Acción

Las actividades de control y vigilancia: Se desarrollan un conjunto de actividades orientadas a controlar los efectos negativos de los factores identificados en el modelo conceptual que ocurren en el ANP o en la ZA y que afectan a los elementos de conservación, tales como caza furtiva, minería ilegal, ganadería de vacunos, tala selectiva, apertura de camino para ingreso a las lagunas, piscicultura en la ZA, entre otras. Las principales actividades asociadas a esta línea de acción son: Patrullajes, Mantenimiento de Puestos de Control, Señalización, Mejoramiento de la información de la línea base de los ecosistemas del ANP, Instalación de la estación meteorológica, Construcción de la sede administrativa, Mantenimiento de la sede administrativa, Charlas de sensibilización, campañas de limpieza, así como evaluaciones de biodiversidad que permiten tener un mejor conocimiento sobre el ámbito que se controla y vigila.

Monitoreo de la Biodiversidad: Para la línea de acción de monitoreo de la biodiversidad se realizará el seguimiento al estado de conservación de los ecosistemas a través de reportar el grado de afectación mediante la matriz de efectos por actividades. Asimismo se elaborará la línea base de las especies priorizadas del objetivo ambiental.

Promoción de modalidades de conservación del Bosque de Podocarpus fuera del ANP: Los bosques de Podocarpus son espacios priorizados dentro del Santuario, por poseer una biodiversidad particular. La conectividad de estos bosques es esencial para las especies que depende de ellos tales como el oso de anteojos, el tapir de altura, venados, pumas, entre otras especies; por lo cual se promoverá la identificación de otras modalidades de conservación asociados al sistema regional de conservación del Gobierno Regional (GORE) de Cajamarca, que permitan la conservación de estos bosques y promueva la conservación de espacios integrados a una escala paisaje.



Supervisión de la piscigranjas existentes: En la ZA de amortiguamiento del Santuario se realiza la actividad de piscicultura de truchas en piscigranjas, esta especie cuando no se encuentra bien manejada puede introducirse en el ambiente natural del Santuario y representa un factor negativo para las especies nativas de peces del sistema de lagunas y quebradas del Santuario, ya que es una especie que compite con las nativas y se convierte en una especie exótica invasora. Por lo tanto se ha priorizado el apoyo a la supervisión conjuntamente con PRODUCE, para poder obtener una lista de beneficiarios del programa de piscigranjas en la ZA del SNTN y poder realizar un seguimiento a las diferentes piscigranjas existentes en la ZA del SNTN, como estrategia para evitar y minimizar los impactos potenciales que las truchas pueden tener sobre las especies de bagres nativos del Santuario.

3.3. ASPECTO ECONÓMICO

Objetivo: Ordenar la actividad ganadera en el sector Pueblo Libre y Cataluco del SNTN.

Se plantean las siguientes líneas de acción y actividades dirigidas al logro del objetivo económico relacionado a ordenar la actividad ganadera en el SNTN.

| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|--|---|-------------------|------|------|------|------|------------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 2.1 Ordenamiento ganadero | 2.1.1 Elaboración de padrón de usuarios y censo de las cabezas de ganado al interior del ANP (en la ZUE). | Gastos Operativos | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | SERNANP RO |
| | 2.1.2 Monitoreo de la actividad ganadera al interior del ANP (en la ZUE). | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 2.1.3 Realizar charlas de control de incendios (ZUE) | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Participación | X | X | X | X | X | Usuarios empadronados |
| | 2.1.4 Diseño de acuerdos para reducir el número de cabezas de ganado al interior del ANP, sector El Sauce | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Participación | X | X | X | X | X | Usuarios empadronados |
| 2.1.5 Monitoreo de acuerdos para la reducción de ganado al interior del SNTN en el sector El Sauce | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO | |



| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|---|--|-------------|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 2.2. Promoción de la mejora de actividades económicas en la ZA y ZUE del SNTN | 2.2.1 Instalación de sistemas agroforestales. | Consultoría | X | X | | | | WWF |
| | 2.2.2 Desarrollo de actividades frente al cambio climático (recuperación de pastizales, cocinas mejoradas) | Consultoría | X | X | | | | WWF |

Descripción de las Líneas de Acción:

Ordenamiento ganadero: Existen espacios dentro del Santuario donde los pobladores realizan actividades pecuarias y agrícolas preexistentes al establecimiento del ANP (Zona de Use Especial - ZUE), en los sectores de Pampa Chiquita, El Sauce, Pueblo Libre y Los Calientes. Es así que esta actividad desarrollada en la ZUE del Santuario debe estar ordenada y regulada, para ello se ha establecido la presente línea de acción donde se trabajará para tener un padrón completo de los usuarios y censo de cabezas de ganado en estos espacios, así generar acuerdos con los usuarios para un manejo adecuado de los ecosistemas que usan para pastoreo y controlar el número de cabezas de ganado así como la rotación de uso de los espacios dentro del Santuario. Estas actividades son indispensables para que la actividad ganadera se desarrolle de manera sostenible en el Santuario y no ocasione efectos negativos en los ecosistemas.

Promoción de la mejora de actividades económicas en la Zona de Amortiguamiento y ZUE del SNTN: En complemento al ordenamiento ganadero, para lograr reducir los efectos negativos sobre las áreas manejadas dentro del Santuario se promoverán la mejora de actividades económicas en la ZA y ZUE, a través de promoción e instalación de sistemas agroforestales, desarrollo de un programa de cocinas mejoradas y actividades de recuperación de pastizales para mejorar el manejo de estos en el tiempo.

Objetivo: Promover la actividad turística en el ámbito de las Lagunas Arrebiatadas.

Se plantea la siguiente línea de acción y actividades dirigidas al logro del objetivo económico relacionado a la actividad turística.

| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|--|--|-------------------|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 3.1 Generar condiciones para el desarrollo turístico | 3.1.1 Elaboración del Plan de Sitio Turístico del SNTN | Consultoría | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |
| | 3.1.2 Instalación de un sendero interpretativo a la Lagunas Arrebiatadas | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 3.1.3 Implementación de señalización adecuada en el sendero - lagunas | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |



| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|-----------------|--|---|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| | Arrebiatadas | | | | | | | |
| | 3.1.4 Instalación de un sendero interpretativo en el cerro el Tigre-Ihuamaca | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 3.1.5 Implementación de señalización adecuada en el sendero- cerro el Tigre Ihuamaca | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 3.1.6 Generar material de difusión sobre el ANP (afiches, trípticos entre otros) | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Gastos Operativos (reacionado a estrategia de comunicación) | X | | | | | SERNANP-SINANPEIII |
| | 3.1.7 Habilitar zonas de camping al interior del ANP | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |

Descripción de la Línea de Acción:

Generar condiciones para el desarrollo turístico: La actividad turística en el Santuario aún es incipiente. Sin embargo se ha priorizado la generación de condiciones para un futuro desarrollo del turismo, para ello se elaborará el Plan de Sitio Turístico del SNTN, se instalará un sendero interpretativo y señalización en el sendero Lagunas Arrebiatadas, sector Cerro el Tigre - Ihuamaca. Asimismo se generará material de difusión sobre el ANP (afiches, trípticos entre otros) y se habilitará zonas de camping al interior del ANP.

Objetivo: Promover el desarrollo de la investigación en el SNTN.

Se plantea la siguiente línea de acción y actividades dirigidas al logro del objetivo económico relacionado a investigación en el SNTN.

| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|---|--|-------------------|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 4.1 Promoción de la investigación en el SN Tabaconas Namballe | 4.1.1 Ordenar la información referente a investigaciones realizadas en el ANP del año 2015 | Gastos Operativos | X | | | | | SERNANP RO |



| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|-----------------|--|-------------------|------|------|------|------|------|------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| | 4.1.2 Promover la publicación de estudios científicos del ANP | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 4.1.3 Generar una lista de investigadores nacionales e internacionales que hacen uso de la Estación Biológica (EB) | Gastos Operativos | | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 4.1.4 Generar modelos de convenio para las instituciones públicas o privadas que se interesen en la Estación Biológica | Gastos Operativos | | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 4.1.5 Identificación de posibles operadores de la Estación Biológica | Gastos Operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 4.1.6 Instalación de estación meteorológica | Equipos | X | | | | | WWF |
| | 4.1.7 Mantenimiento de la estación meteorológica | Gastos operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | 4.1.8 Evaluación de diversidad de murciélagos | Consultoría | X | | | | | WWF |
| | 4.1.9 Evaluación de diversidad de aves | Consultoría | X | | | | | WWF |

Descripción de la Línea de Acción:

Promoción de la investigación en el SN Tabaconas Namballe: Con esta línea de acción se plantea promover la investigación de las líneas priorizadas por el ANP (elementos ambientales y relaciones entre factores y elementos ambientales del modelo conceptual del presente Plan Maestro), para lograr esto se plantea identificar posibles operadores (instituciones públicas o privadas) de la estación biológica e incentivando la inclusión de los pobladores locales en los servicios que estén asociados a las actividades de la Estación Biológica.



3.4. ASPECTO SOCIO CULTURAL

Objetivo: Promover la participación de los diferentes actores en el Comité de Gestión

Se plantea las siguientes líneas de acción y actividades dirigidas al logro del objetivo socio cultural:

| Línea de acción | Actividades | Insumos | Año | | | | | Compromisos de actores |
|--------------------------------|--|-------------------|------|------|------|------|------|--------------------------------|
| | | | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | |
| 5.1 Comunicación | 5.1.1 Implementación de la estrategia de comunicación sobre el Santuario Nacional Tabaconas Namballe | Gastos operativos | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |
| 5.2 Apoyo al Comité de Gestión | 5.2.1 Renovación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión | Gastos operativos | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |
| | 3.2.2. | Gastos operativos | | | X | | X | SERNANP RO |
| | 5.2.2 Elaboración e implementación del Plan de Trabajo del CG | Gastos operativos | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |
| | 5.2.3 Reuniones mínimo dos veces al año | Gastos operativos | X | X | X | X | X | SERNANP RO |
| | | Participación | X | X | X | X | X | Miembros del Comité de Gestión |
| | 5.2.4 Identificación de actores que pueden contribuir con la gestión del ANP | Gastos operativos | X | | | | | SERNANP-SINANPE III |

Descripción de las Líneas de Acción:

Comunicación: Esta línea de acción pretende mejorar de la comunicación sobre el Santuario Nacional Tabaconas Namballe, basado en el enfoque de fortalecimiento de una gestión participativa lo que implica el involucramiento de diferentes actores en apoyo a la gestión del ANP.

Apoyo al Comité de Gestión: Esta línea de acción busca fortalecer la gestión participativa a través del apoyo al Comité de Gestión (CG). Se busca que el CG esté representado por los diversos actores de los grupos de interés, así como involucrarlos activamente en la gestión del ANP, para lo cual se realizará un Plan de Trabajo del CG y se realizarán como mínimo 2 reuniones al año, donde se revisarán los avances en los indicadores de los objetivos y en las líneas de acción del Plan Maestro.



4. ZONIFICACIÓN

La zonificación responde a los objetivos de creación y visión compartida del SNTN.

El diseño de la zonificación determinó tres (03) zonas, establecidas en el marco legal vigente.

Cuadro 01. Zonificación del SN Tabaconas Namballe.

| ZONAS |
|----------------------|
| Zona Silvestre |
| Zona de Recuperación |
| Zona de Uso Especial |

En los siguientes cuadros se presentan criterios, condiciones y normas de uso de la zonificación del SN Tabaconas Namballe.

ZONA SILVESTRE (S)

| Criterio | Condiciones | Normas de Uso |
|--|--|--|
| <p>Esta zona se establece como Zona Silvestre porque contiene una muestra no alterada de todos los ecosistemas que se encuentran en el Santuario (páramos y bosques de neblina, así como bosque de Podocarpus y varios individuos de pinos de Jalca). Esta zona protege los páramos del Perú, representados únicamente en ANP a través del SNTN.</p> <p>Asimismo protege los cuerpos de agua y cabeceras de cuenca al interior del Santuario, por lo que esta zona se conserva para contribuir a la protección de las cuencas, asegurando la estabilidad de tierras, calidad y cantidad de agua para las poblaciones asentadas en las partes bajas del Santuario.</p> <p>En esta zona se encuentra el oso andino, tapir andino, venado colorado, pato andino y el romerillo.</p> | <p>Las actividades no deben modificar la cobertura de los ecosistemas de páramos, bosques de neblina (que incluye a los bosque de Podocarpus y pinos de Jalca)</p> <p>Las actividades realizadas en esta zona no den afectar o perturbar la distribución en el Santuario del tapir andino, oso andino, venado colorado, pato andino, romerillo y las especies identificadas en el anexo 09 del Plan Maestro.</p> <p>Las actividades realizadas en esta zona no deben modificar la calidad y cantidad del recurso hídrico de los cuerpos de agua.</p> <p>Las actividades realizadas en esta zona no se debe modificar la presencia de especies nativas (bagres nativos) en el complejo de lagunas del SNTN.</p> | <p>No se autoriza la apertura de nuevos accesos a la zona.</p> <p>No se permite la construcción de infraestructura.</p> <p>Las actividades realizadas no deberán generar más de 40 decibeles. (Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el oído humano puede tolerar 55 decibeles sin ningún daño a su salud. Y dependiendo del tiempo de exposición, ruidos mayores a los 60 decibeles pueden provocarnos malestares físicos.</p> <p>Se permite el acceso con fines de investigación, turismo, educación e interpretación, considerando:</p> <p>a) El número máximo de visitantes al Santuario por vez es de 20 personas, las cuales deben ser acompañadas por personal autorizado del Santuario.</p> <p>b) Los sitios de acceso al Santuario son: Ruta Las Arrebiatadas, Ruta Coyona, Ruta El Sauce, Ruta Miraflores y Ruta Cerro el Tigre.</p> <p>c) Los sitios con acceso</p> |



| Critero | Condiciones | Normas de Uso |
|---------|-------------|---|
| | | restringido son: Las Lagunas que no forman parte del Complejo RAMSAR (un grupo de ocho lagunas) |

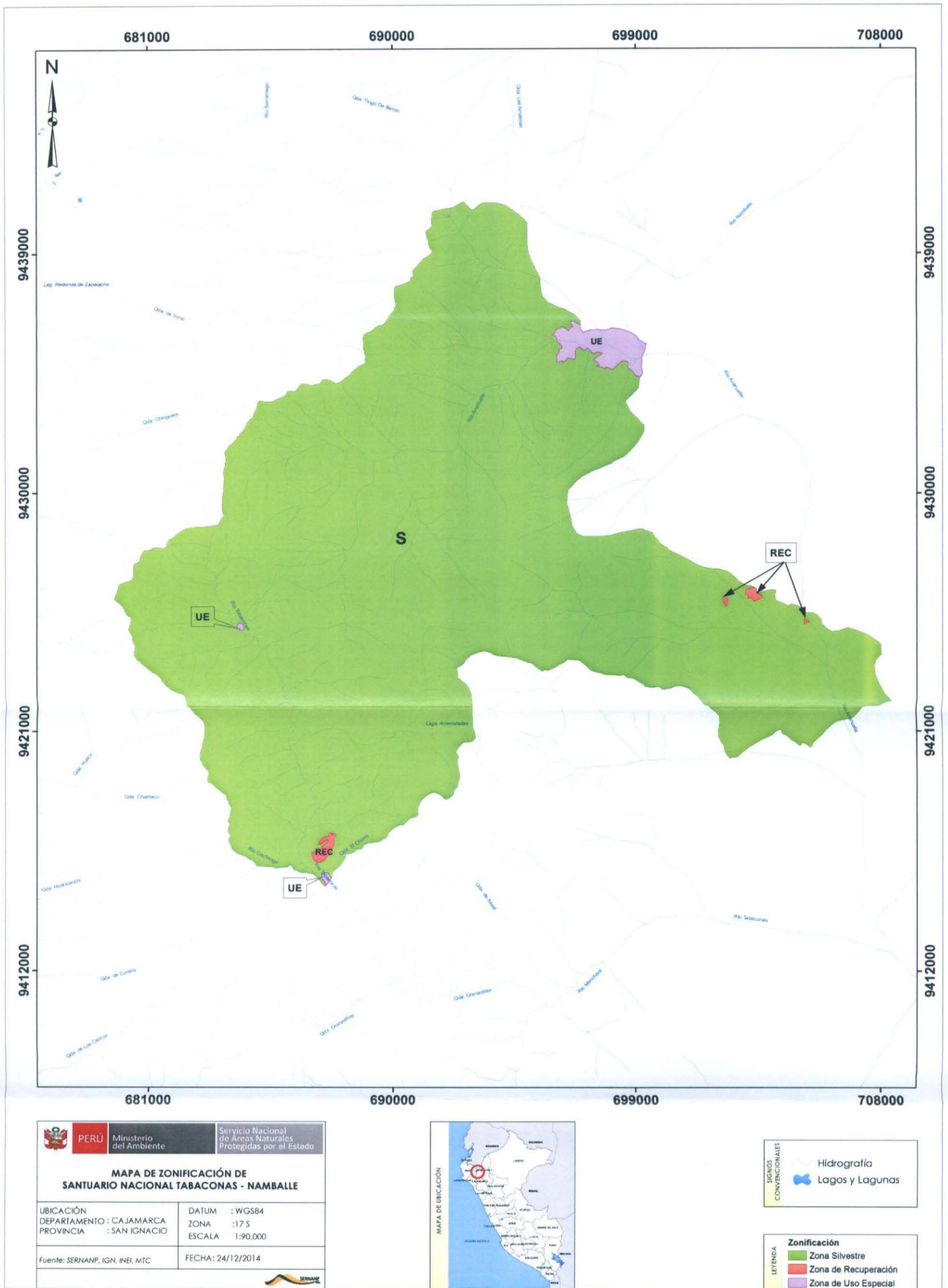
ZONA DE RECUPERACIÓN (ZR)

| Critero | Condiciones | Normas de Uso |
|--|--|--|
| <p>La Zona de Recuperación del Santuario presenta áreas alteradas producto de la apertura de chacras por desconocimiento de los límites del Área. Sin embargo, esta zona tiene un alto potencial de recuperación, debido a que la permanencia humana es mínima, ya que los usuarios residen en los caseríos cercanos al Santuario, principalmente en la Zona de Amortiguamiento o sus alrededores.</p> | <p>Las actividades que se realicen no deben afectar en forma negativa las áreas boscosas remanentes, ni la calidad y cantidad del recurso hídrico de los cuerpos de agua.</p> <p>Las actividades realizadas en esta zona no deben afectar negativamente la presencia del tapir andino, oso andino, venado colorado, pato andino, romerillo y las especies identificadas en el anexo 09 del Plan Maestro.</p> <p>Las actividades realizadas en esta zona no deben afectar negativamente la presencia de especies nativas (bagres nativos) en el complejo de lagunas del SNTN.</p> | <p>No se permite la tala.</p> <p>No se permite el asentamiento de personas no empadronadas</p> <p>No se permite la apertura de nuevas chacras o áreas para pastos, ni la tala o la quema.</p> <p>No se permite el rozo o tala en las franjas marginales de los ríos y quebradas.</p> <p>Las actividades de reforestación se deberán realizar con especies nativas.</p> |

ZONA DE USO ESPECIAL (ZUE)

| Critero | Condiciones | Normas de Uso |
|---|--|--|
| <p>La Zona de Uso Especial en el SNTN abarca ámbitos donde los pobladores realizan actividades pecuarias y agrícolas preexistentes al establecimiento del ANP, en los sectores de Pampa Chiquita, El Sauce, Pueblo Libre y Los Calientes.</p> | <p>Los espacios ocupados por la actividad agropecuaria no deben expandirse y se promoverá la recuperación de la superficie deforestada.</p> <p>Las actividades no deberán modificar las áreas boscosas remanentes de esta zona.</p> <p>En el caso del Sector Chichilapa (Pampa Chiquita), El Sauce y Los Calientes, el ganado no deberá sobrepasar las áreas ya intervenidas ni ingresar a las áreas boscosas.</p> | <p>Solo se permite la actividad de usuarios empadronados por la Jefatura del SNTN.</p> <p>No se permite el asentamiento de nuevos inmigrantes al SNTN.</p> <p>No se permite la apertura de nuevas chacras o áreas de pastos.</p> <p>No se permite el pastoreo extensivo.</p> |



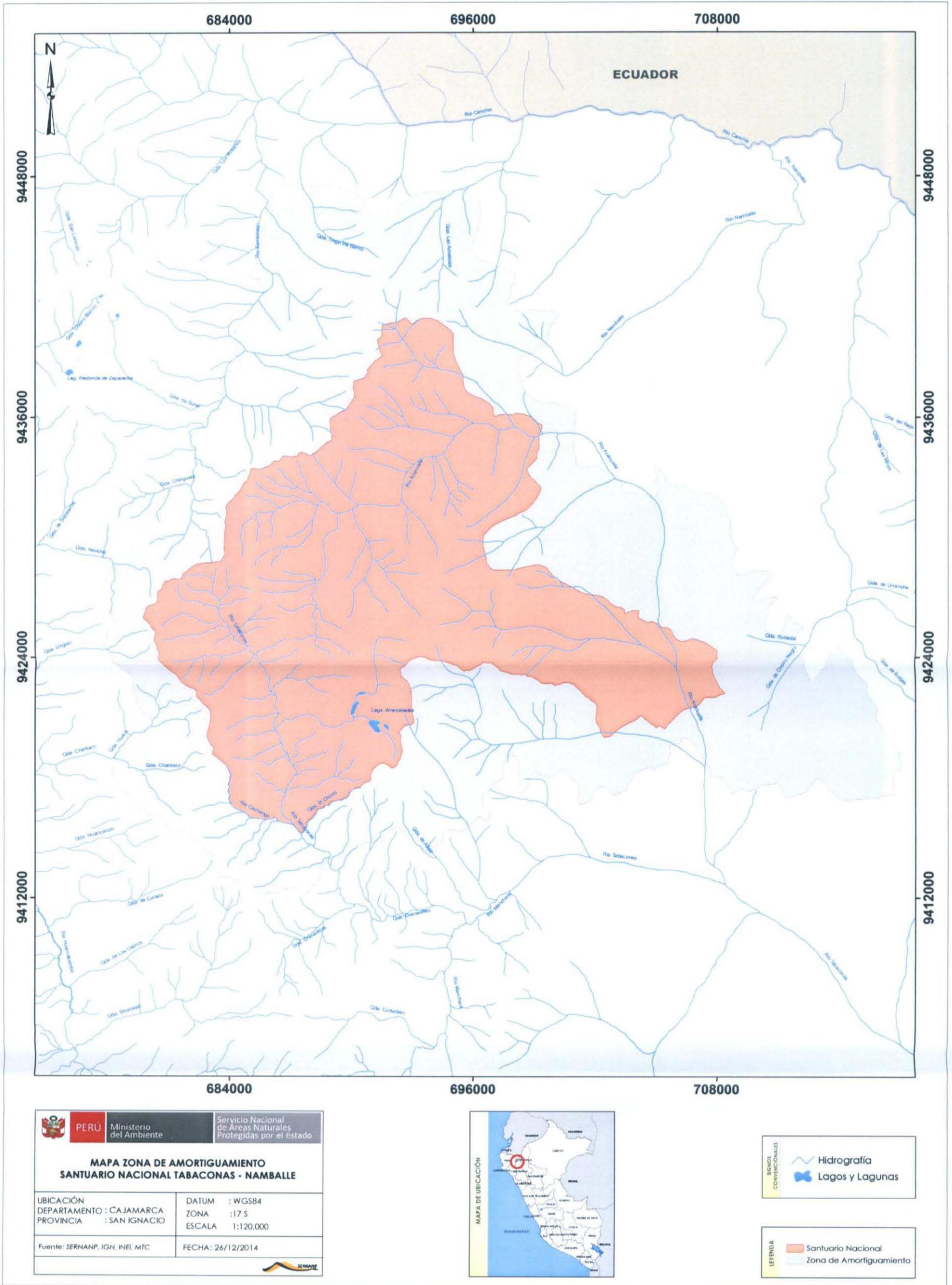


Mapa N°1: Zonificación del SN Tabaconas Namballe



5. ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

La Zona de Amortiguamiento del SNTN, fue aprobada por Resolución Jefatural N°231-2007-INRENA. Esta zona de amortiguamiento se ratifica en el presente Plan Maestro.



| | | |
|---|--|---|
|  PERÚ Ministerio del Ambiente | | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado |
| MAPA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO SANTUARIO NACIONAL TABACONAS - NAMBALLE | | |
| UBICACIÓN DEPARTAMENTO : CAJAMARCA PROVINCIA : SAN IGNACIO | DATUM : WGS84 ZONA : 17 S ESCALA : 1:120,000 | |
| Fuente: SERNANP, IGN, INEI, MTC | FECHA: 26/12/2014 | |
|  | | |



| | |
|-----------------------|---|
| SIGNOS CONVENCIONALES |  Hidrografía |
| |  Lagos y Lagunas |

| | |
|---------|---|
| LEYENDA |  Santuario Nacional |
| |  Zona de Amortiguamiento |

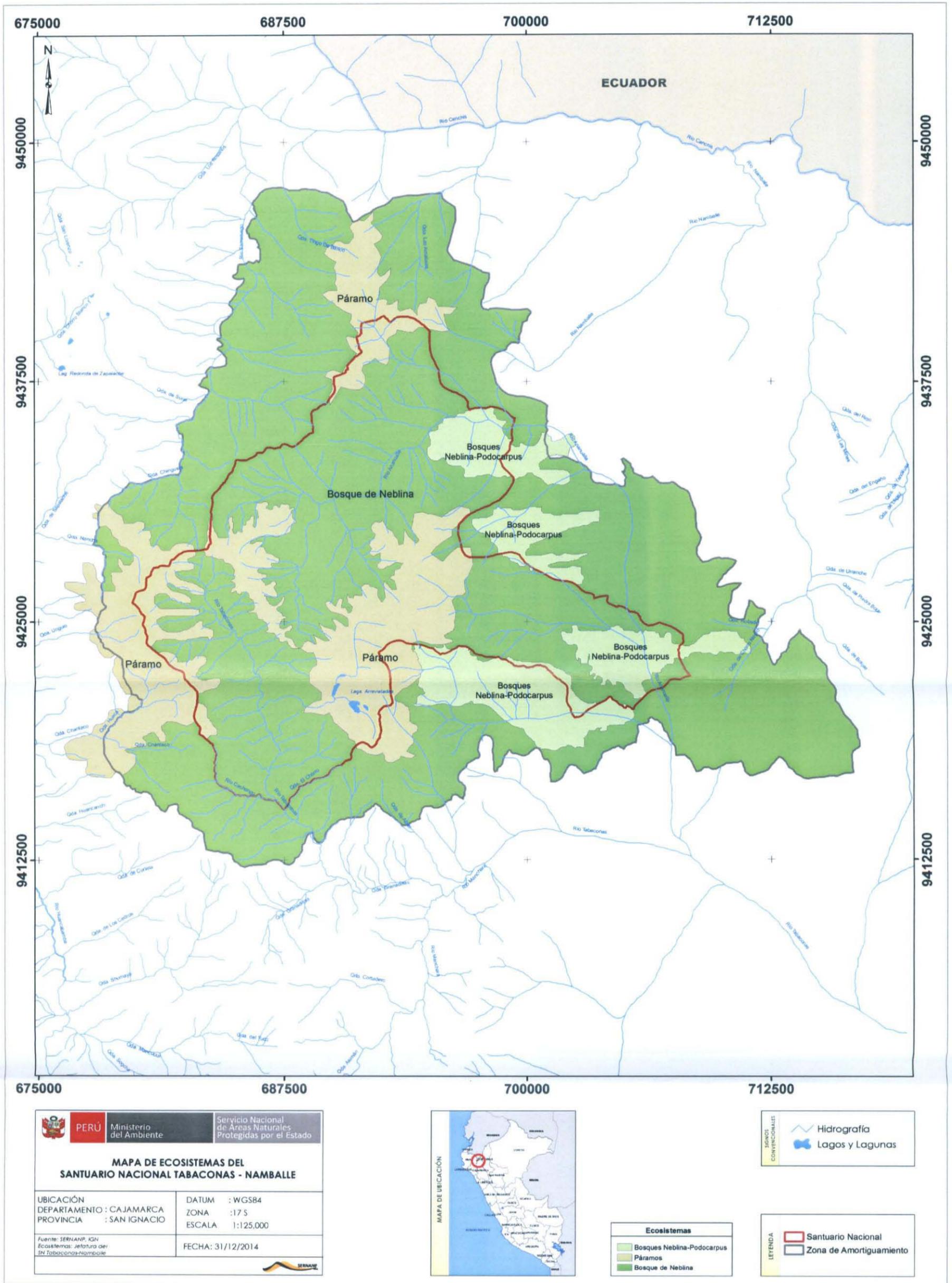
MapaN°2: Zona de Amortiguamiento del SN Tabaconas Namballe



ANEXOS



1. Mapa de Ecosistemas



4. Mapa de Actores

FORMATO B-1.0: Mapa de Actores

ANP: SANTUARIO NACIONAL TABACONAS NAMBALLE

Fecha de elaboración: 25 DE SETIEMBRE DE 2014

| | Discrepantes con la gestión del ANP | Neutros | Colaboradores con la gestión del ANP |
|--|-------------------------------------|---|--|
| | | 0 | + |
| (A) Organizaciones representantes de la población local. | CPC, CPS, Sr.JBA | | CCSMT, CRI, RCoT, BDRCT, MCLCP, Pob.ZUE-PL, Fam.GH, Fam.PZ |
| (B) Instituciones Públicas | | AASI, SENASA, PJSI, ALASI | MDT, DIRCETUR, MCPI, MEPSI, MDN, PNP, EP, GRC, UGEL-SI, |
| (C) Instituciones de apoyo o cooperación | | | WWF, GIZ, SINANPE III, NCI, IM |
| (D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios. | | APROCASSI, APESI, CENFROCAFE, CASFRO, APROVAT, ADEPSI, VIMA | Coop. APROCASSI, RD, CU, AGROTUR, RLVMV |

Resumen

| Siglas | |
|--|--|
| (A) Organizaciones representantes de la población local. | |
| CPC | Centro Poblado de Cataluco |
| CPS | Centro Poblado de Sapalache |
| Sr.JBA | Señor José Brito Aranda |
| CCSMT | Comunidad Campesina San Miguel de Tabaconas |
| CRI | Comité de Reforestación de Ihuamaca |
| RCoT | Ronda Comunal de Tabaconas |
| VIMA | Vicaría del Medio Ambiente |
| BDRCT | Base Distrital de Rondas Campesinas de Tabaconas |
| MCLCP | Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de la Provincia de San Ignacio |
| Pob.ZUE-PL | Pobladores de la ZUE Pueblo Libre |
| Fam.GH | Familia Guerrero Huamán |
| Fam.PZ | Familia Peña Zurita |
| (B) Instituciones Públicas | |
| AASI | Agencia Agraria San Ignacio |
| SENASA | Servicio Nacional de Sanidad Agraria de San Ignacio |
| PJSI | Poder Judicial de San Ignacio |
| ALASI | Autoridad Local del Agua de San Ignacio |
| MDT | Municipalidad Distrital de Tabaconas |
| DIRCETUR | Dirección de Comercio Exterior y Turismo, San Ignacio |

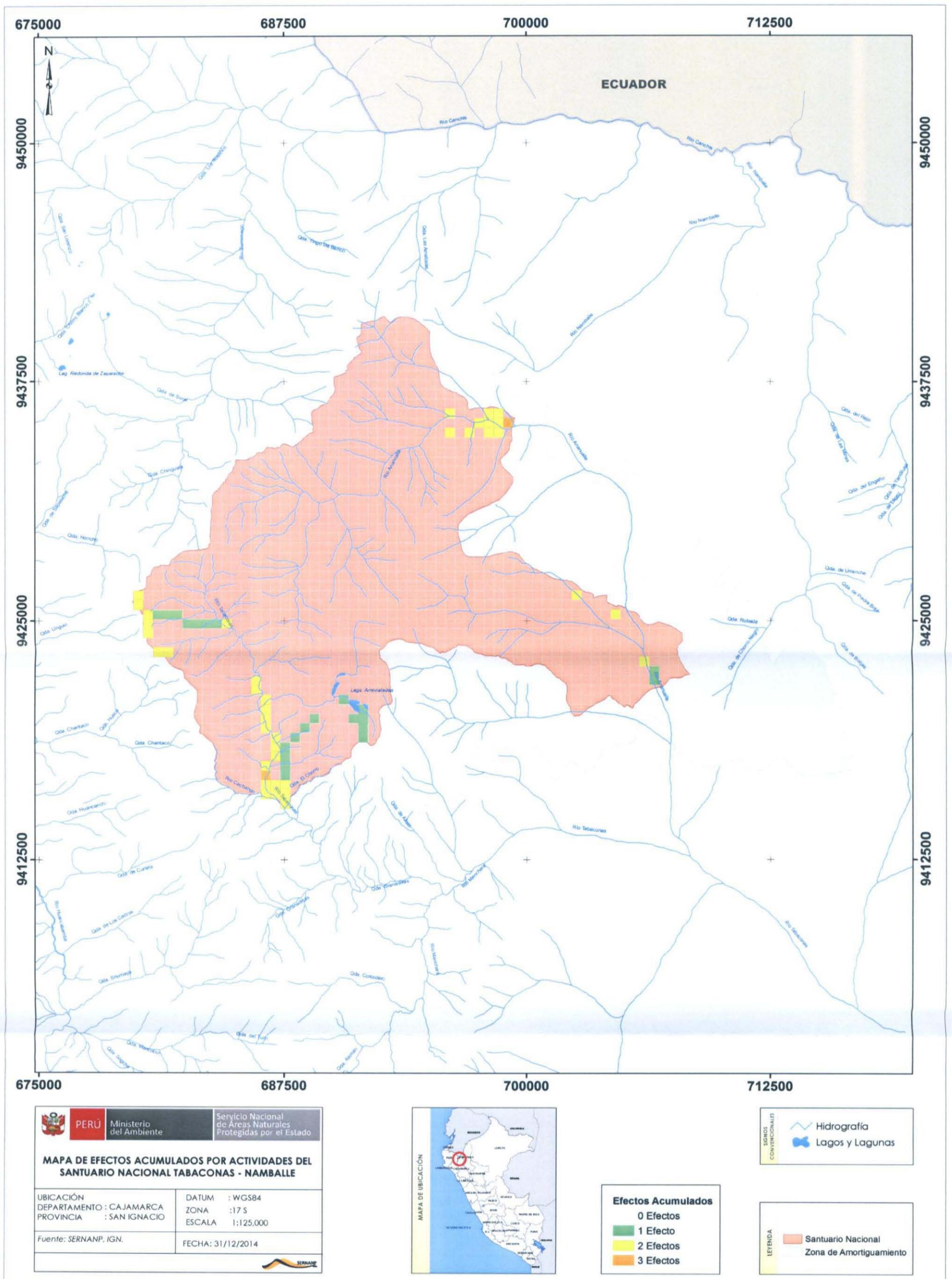


| | |
|--|--|
| MCPI | Municipalidad Centro Poblado Ihuamaca |
| MEPSI | Municipalidad Ecológica Provincial de San Ignacio |
| MDN | Municipalidad Distrital de Namballe |
| PNP | Policía Nacional del Perú |
| EP | Ejército Peruano |
| GRC | Gobierno Regional de Cajamarca |
| UGEL-SI | Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio |
| (C) Instituciones de apoyo o cooperación | |
| WWF | Fondo Mundial para la Naturaleza |
| GIZ | Cooperación Alemana al Desarrollo |
| SINANPE III | Proyecto SINANPE III |
| NCI | Naturaleza y Cultura Internacional |
| IM | Instituto der Montaña |
| (D) Empresas o Asociaciones de productores o prestadores de servicios. | |
| Coop. APROCASSI | Cooperativa Agraria APROCASSI |
| APROCASSI | Asociación de Productores Cafetaleros San Ignacio: Ihuamaca |
| APESI | Asociación de Productores Ecológicos San Ignacio: Pueblo Libre |
| CENFROCAFE | Asociación de Productores de Café: Pueblo Libre, Ihuamaca y Tabaconas |
| CASFRO | Cooperativa Agraria Santuario de la Frontera: Miraflores y el Sauce |
| APROVAT | Asociación de Productores del Valle de Tabaconas: Tabaconas y Tamborapa Pueblo |
| ADEPSI | Asociación de Defensa y Desarrollo de la Provincia de San Ignacio |
| RD | Radio Diplomat |
| CU | Comercial Unión |
| AGROTUR | Asociación Agrícola y Turística |
| RLVMV | Radio La Voz de la Montaña Verde |

1



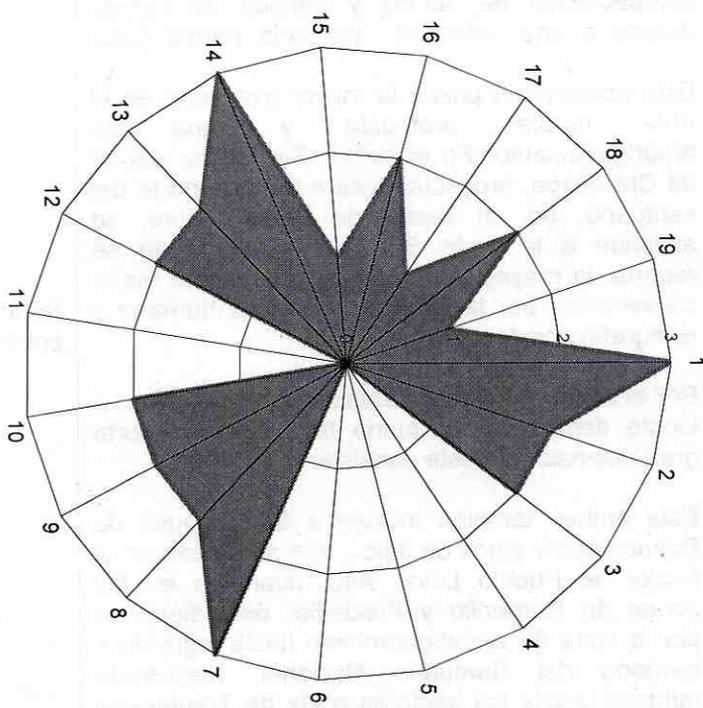
2. Mapa de Efectos por Actividades



5. Radar de la Gestión Participativa

| Variables | | Calificación |
|---|----|--------------|
| 1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos sectores de la localidad | 1 | 3 |
| 2. El Comité de Gestión tiene un ritmo regular de reuniones | 2 | 2 |
| 3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado teniendo en cuenta las prioridades del ANP. Dichas prioridades se encuentran enmarcadas en el Plan Maestro o POA | 3 | 2 |
| 4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores participantes en el Comité de Gestión | 4 | 0 |
| 5. El Comité de Gestión está representado ante el Consejo de Coordinación del SINANPE | 5 | 0 |
| 6. Los grupos locales participan en las acciones de conservación establecidas en el Plan Maestro o POA | 6 | 0 |
| 7. El proceso de elaboración del Plan Maestro brinda oportunidades de participar a la comunidad local | 7 | 3 |
| 8. El POA se elabora con participación del Comité de Gestión | 8 | 2 |
| 9. La jefatura del ANP coordina con otras instancias de gestión Ambiental: CAR, Gerencias Ambientales Regionales, Municipales y otros Sectores | 9 | 2 |
| 10. El ANP aparece como espacio reconocido en los planes concertados de la municipalidad provincial y de los Gobiernos Regionales. | 10 | 2 |
| 11. Los gobiernos provinciales y Regionales (subnacionales) establecen compromisos presupuestales sobre el ANP o su zona de amortiguamiento. | 11 | 0 |
| 12. El Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte de la Jefatura del ANP | 12 | 2 |
| 13. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión | 13 | 2 |
| 14. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas | 14 | 3 |
| 15. La Jefatura del ANP recibe información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP | 15 | 1 |
| 16. El Comité de Gestión y la Jefatura del ANP informan periódicamente a la población del ANP y de la zona de amortiguamiento | 16 | 2 |
| 17. El Comité de Gestión rinde cuentas anualmente (no maneja presupuesto directo) | 17 | 1 |
| 18. La Jefatura del ANP rinde cuentas anualmente | 18 | 2 |
| 19. Se cumplen los objetivos del POA | 19 | 1 |
| PUNTAJE TOTAL | | 30 |

SN Tabaconas Namballe



6. Elementos de Visión

| ASPECTO | ELEMENTO | CONDICION INICIAL | CONDICIÓN FINAL |
|-----------|-------------------|---|---------------------------|
| AMBIENTAL | Páramos | <p>Este ecosistema sólo se encuentra representado en el SINANPE por el SNTN.</p> <p>Los sectores identificados son básicamente para la parte del Departamento de Cajamarca en gran extensión dentro del santuario y en el sector oeste hasta la zona de amortiguamiento en los límites de la provincia de Huancabamba del departamento de Piura.</p> <p>Se tiene identificada una única vía de acceso hacia las lagunas arrebriadas la cual mantiene sus dimensiones existentes. Esta vía se mantiene debido a que es la única vía de acceso al zona de páramos. En un inicio se marcó este camino en la matriz de efectos, específicamente cómo pérdida de hábitat.</p> <p>En la parte Este del ANP, en el sector Tabaconas se reporta pastoreo ancestral, lo que genera presencia de heces de ganado y quema de pastos en los meses de Junio, Julio y Agosto. Esta actividad se mantiene y no genera efectos permanentes, ya que posterior a la quema este ecosistema se regenera.</p> <p>Los Páramos que se encuentran en los sectores de Miraflores, Tamborapa Pueblo, Pueblo Libre y parte de Tabaconas, están bien conservados.</p> | Se mantiene la cobertura. |
| | Bosque de Neblina | <p>En el sector de Pueblo libre y Miraflores existe compactación de suelos y pérdida de hábitat debido a una actividad pecuaria permanente.</p> <p>Este ecosistema posee la mayor extensión en el área natural protegida y zona de amortiguamiento. En el sector Sur Oeste, sector de Chichilapa, proyectándose a la parte norte del santuario, por el sector de Pueblo Libre, se extiende a la parte Sur Oeste, en donde se reporta, la mayor extensión de ecosistema mejor conservado, por la falta de presencia humana y fisiografía accidentada.</p> <p>Por el sector de Alto Ihuamaca, proyectándose al Oeste dentro del santuario también se reporta gran extensión de este ecosistema.</p> <p>Este ámbito también incluye a los bosques de Podocarpus y pinos de Jalca, que se ubican en el sector de Pueblo Libre, Alto Ihuamaca en las zonas de Romerillo y Filadelfia, extendiéndose por la zona de amortiguamiento hasta ingresar a territorio del Santuario Nacional. Registrado también desde los sectores norte de Tamborapa</p> | Se mantiene la cobertura. |



| ASPECTO | ELEMENTO | CONDICION INICIAL | CONDICIÓN FINAL |
|-----------|--|--|---|
| | | Pueblo por el recorrido del río Ananualla, hasta los límites del Santuario Nacional. Se ha reportado pérdida de cobertura boscosa en los sectores de Pueblo Libre y Norte de Tamborapa Pueblo; esto debido a que los Podocarpus poseen alta demanda para madera de aserrío. | |
| | Conjunto de Lagunas | En buen estado de conservación. Potencial contaminación por basura por turismo esotérico. Presencia de especies de la zona, como pato andino. Pato andino: <i>Anas andium</i> Peces: <i>Astroblepus sp 1</i> y <i>Astroblepus sp2</i> . | Se mantiene su estado de conservación. |
| | Podocarpus (<i>Prumnopytis harmsiana</i> y <i>Nageia rospigliosi</i>) | Esta especie es importante por poseer gran importancia para la gente local como recurso maderable, ya que actualmente tiene mercado local y también en mercado de otras regiones con Chiclayo. Especies ubicada en los sectores de Pueblo Libre, Alto Ihuamaca y parte alta de Tamborapa Pueblo; especies forestales agrupadas a manera de rodales, lo que permite su monitoreo a través del análisis de cobertura con SIG. | Se mantiene la presencia de <i>Podocarpus</i> en el SNTN. Se evita la pérdida por tala de <i>Podocarpus</i> . |
| | Oso de anteojos (<i>Tremarctos ornatus</i>) | Esta especie es importante porque se ha identificado como una especie sombrilla y posee un rol importante en el área como diseminador de semillas. Sufre presión de caza para actividades de medicina tradicional y rituales. | Se mantiene la presencia de oso de anteojos en el SNTN. |
| | Tapir de altura, tapir andino, ante o pinchaque (<i>Tapirus pinchaque</i>) | Esta especie es importante por ser una especie sombrilla, se encuentra categorizado. Sufre presión de caza para actividades de medicina tradicional y rituales. Especie reportada en el ecosistema de páramo y bosques de transición; puede ser monitoreado a través del sistema de cámaras trampa, para determinar inicialmente el estado poblacional y posteriormente cambio que éste pueda sufrir. | Se mantiene la presencia de Ante en el SNTN. |
| ECONÓMICO | Cultivo de Café | El sector de Pueblo Libre la población asentada se dedica al cultivo de café tanto en la ZA como en ZUE, tiene a este cultivo como la principal actividad económica (promedio 7 quintales por ha), falta presencia de las autoridades locales para mejorar la producción, falta de asistencia técnica, se cultiva bajo sombra sin criterio técnico, algunas personas utilizan herbicidas. | Se promueve el desarrollo de esta actividad de manera sostenible en la ZA y en la zona de uso especial. |



| ASPECTO | ELEMENTO | CONDICION INICIAL | CONDICIÓN FINAL |
|---------|--------------|---|--|
| | | <p>En el sector de Miraflores, toda la población se dedica a esta actividad económica, siendo la principal del lugar, produciendo un promedio de 6 a 7 quintales por hectárea (por revisar), existe la presencia de organizaciones cafetaleras.</p> <p>En el sector de Ihuamaca, la producción de café es semitécnica, existiendo alrededor de 10 familias que hacen manejo agroforestal, el resto produce sin asistencia técnica, con una producción promedio de 10 quintales por hectárea.</p> <p>En el sector de Tamborapa Pueblo, la producción es semitécnica llegando a producir aproximadamente de 15 a 60 quintales por hectárea, existe mejor nivel de asociatividad. Cooperativa APROVAT, con 200 socios. Existen otras cooperativas como CENFROCAFE, HUANCARUNA, APESI, GLOBAL CAFÉ y otras. Desconociendo el número de socios en cada una de estas.</p> <p>En el sector Tabaconas, se realiza una producción semitécnica de aproximadamente 10 a 30 quintales por hectárea, el 70% de la población de la Comunidad Campesina San Miguel de Tabaconas-CCSMT, se dedica a esta actividad está en la ZA, existiendo 02 a 03 organizaciones cafetaleras desconociendo el número de asociados.</p> | |
| | Ganadería | <p>En el sector de Pueblo Libre, encontramos ganado vacuno en un promedio de 5 cabezas por familia con fines de autoconsumo.</p> <p>En el sector de Ihuamaca, existen 05 familias que se dedican a la producción de ganado vacuno (35- 40 cabezas) ocupando un aproximando de 1000 hectárea de cultivo de pasto casto en la ZA</p> <p>En el sector de Tabaconas, existe una zona de pastoreo ancestral al Oeste del SNTN entre caserío Cataluco en la provincia Huancabamba y Tabaconas, esta actividad es realizada por pobladores de Huancabamba, desconociendo la cantidad de cabezas de ganado vacuno; existen 02 hectáreas al interior del área con pasto establecido de la familia Alejandro Campos Julca con un aproximando de 10 cabezas de ganado vacuno.</p> | <p>Actividad Ganadera ordenada en el Sector Pueblo Libre. Se han dado alternativas de actividades económicas sostenibles en la zona de influencia del Santuario.</p> |
| | Caza furtiva | <p>En el sector de Pueblo Libre y Tamborapa Pueblo esta actividad se realiza de forma esporádica, generando un impacto mínimo.</p> | <p>No existe caza furtiva en el SNTN.</p> |



| ASPECTO | ELEMENTO | CONDICION INICIAL | CONDICIÓN FINAL |
|---------------|--|--|--|
| | Cultivo de granadilla | <p>En el sector de Ihuamaca, aproximadamente 04 a 05 personas se dedican a esta actividad, siendo 09 hectáreas de cultivo tecnificados, el resto de familias se dedican al cultivo de granadilla criolla asociada a sus cultivos de café. El nivel de un cultivo tecnificado es de 800 cajas por hectáreas, con un precio local de S/. 30.00 por caja.</p> <p>En el Sector de Tabaconas, existen 02 pobladores dedicados a esta actividad, se desconoce su producción.</p> | Se ha ordenado esta actividad en el SNTN. |
| | Minería | En el Sector de Tamborapa Pueblo, se realiza como actividad informal en la ribera del río Tabaconas entre los sectores de Succhia, Mariscal Castilla y Huahuaya Cristal. Existiendo la presencia de químicos para extraer oro. | No existe minería ilegal en el Santuario. |
| | Turismo | Existen poco visitantes esporádicos al SNTN. El turismo no ha sido promocionado ni desarrollado. | Se espera no más de 1000 personas en el año concentradas en los meses de agosto a octubre. |
| SOCIAL | Participación de actores priorizados en CG | 10 actores priorizados participan como colaboradores en el SNTN | Los actores priorizados están representados en el CG del SNTN. |



7. Portafolio de Proyectos

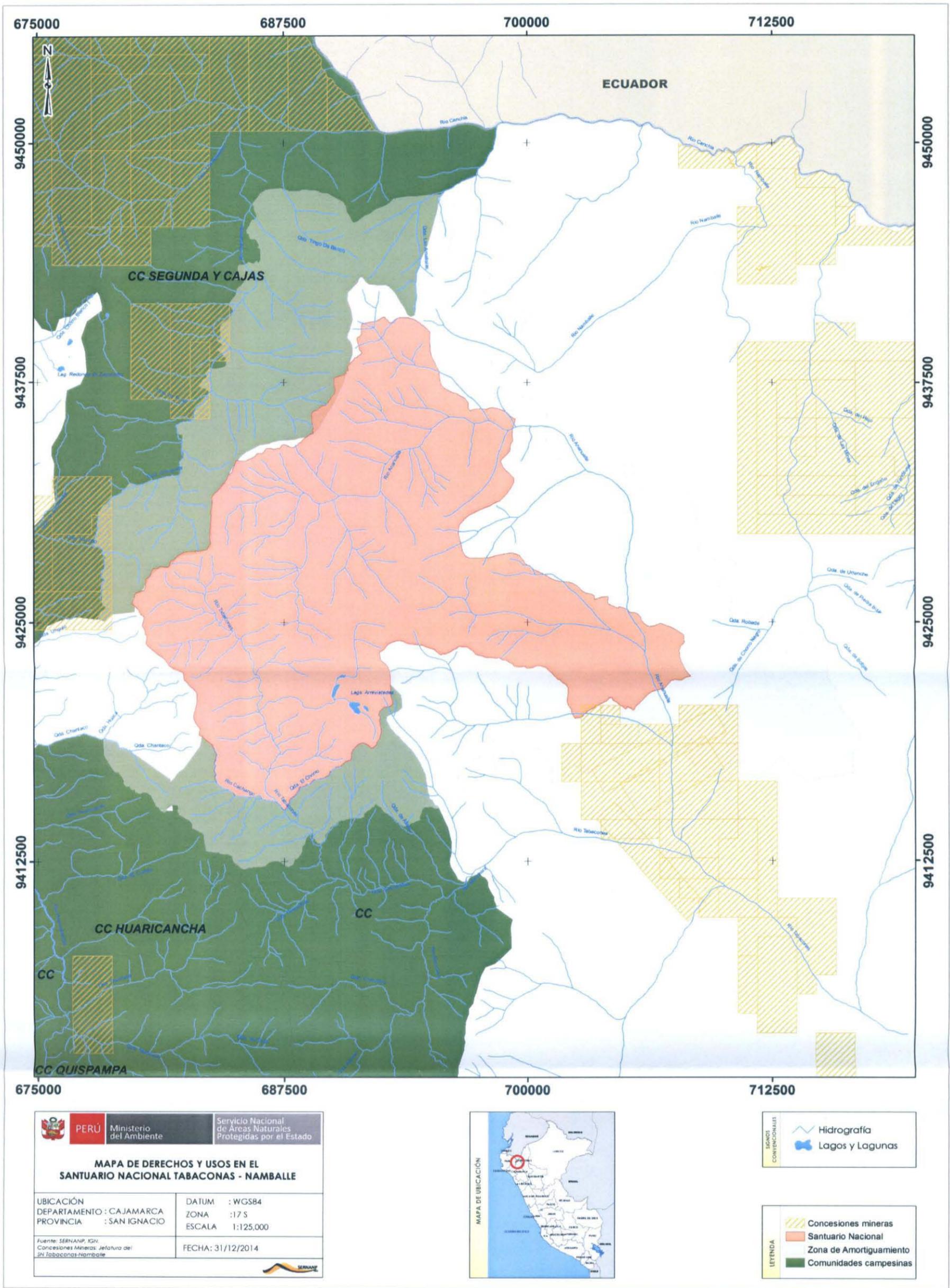
Estas representan propuestas que podrían realizarse a futuro, donde los insumos deberán ser financiados o asumidos de acuerdo a las oportunidades que se presenten en el futuro (diferentes tipos de actores).

a. Denominación de origen del café producido en la zona de amortiguamiento - Estableciendo procedimientos de certificación ambiental propios

| Línea de acción | Actividades | Insumos | |
|---|---|--|--|
| Denominación de origen del café producido en la zona de amortiguamiento - Estableciendo procedimientos de certificación ambiental propios | Acuerdos estratégicos con cooperativas de café seleccionadas realizados | Gastos operativos: reuniones de coordinación con las cooperativas seleccionadas | |
| | Sistema de certificación ambiental | | Gastos Operativos: Establecimiento de criterios ambientales de producción orientados a la conservación |
| | | | Gastos Operativos: Diseño de procedimientos de monitoreo para la aplicación de los criterios establecidos |
| | | | Gastos Operativos: Establecimiento de un sistema de pago anual |
| | | | Gastos Operativos: Inscripción del signo distintivo del ANP en INDECOPI |
| | | | Gastos Operativos: Reunión firma de un convenio con las cooperativas para la definición de un sistema de beneficios mutuos |
| | Sistematización y difusión del mecanismo | | Gastos Operativos: Promoción del café en los canales de comunicación del SERNANP |
| | | | Gastos Operativos: Realización de un manual metodológico como forma de sistematización del sistema puesto en marcha |
| | | Gastos Operativos: Conformación de una mesa de trabajo con las cooperativas y las asociaciones para promover el sistema de certificación | |



3. Mapa de Derechos y Usos en el ANP



b. Programas de responsabilidad social empresarial o acuerdos para la definición de sistemas de compensación ambiental

| Línea de acción | Actividades | Insumos |
|---|--|---|
| Programas de responsabilidad social empresarial o acuerdos para la definición de sistemas de compensación ambiental | Acuerdos con empresas privadas | Gastos Operativos: Selección de las empresas con las que trabajar (reuniones de coordinación) |
| | Posicionamiento del ANP frente al sector privado | Gastos Operativos: Lobby con los actores estatales |
| | | Gastos Operativos: Selección y acercamiento a las empresas potencialmente interesadas |
| | | Gastos Operativos: convenios |

c. Impulsar el turismo como contribución a una sostenibilidad financiera de largo plazo

| Línea de acción | Actividades | Insumos |
|---|---|---|
| Promover la actividad turística en el ámbito de las Lagunas Arrebiatadas (y otros sectores priorizados por la JANP) | Posicionar el ANP como meta turística | Gastos Operativos: Identificación de potencialidades turísticas: atractivos, servicios o productos turísticos. |
| | | Gastos Operativos: Posicionamiento del área protegida en los medios de comunicación |
| | | Gastos Operativos: Habilitar una sede administrativa (puesto de control) como punto de información al turista y operación de la actividad |
| | Establecimiento de alianzas estratégicas para la venta de paquetes turísticos | Consultoría: Análisis y definición del perfil de turista al que se quiere dirigir la oferta |
| | | Gastos Operativos: Diseño de un sistema de pago por derecho de uso y de un contrato tipo |
| | | Gastos Operativos: Difusión de los paquetes turísticos a las empresas hoteleras de la zona y agencias de viajes en Lima |
| | | Gastos Operativos: Realizar convenios, contratos u otros con las empresas turísticas y agencias de viajes interesadas |
| | Fortalecimiento de las capacidades de la jefatura, de los guardaparques y comunidades | Gastos Operativos: Capacitación y formación en turismo de personal del ANP |



d. Retribución por Servicios Ecosistémicos

| Línea de acción | Actividades | Insumos |
|--|--|--|
| Retribución por Servicios Ecosistémicos del SNTN | Análisis y profundización de las dinámicas de los servicios ecosistémicos relacionados con el SNTN | Consultoría: Realización de estudios: de valoración económica ambiental y de balance hídrico de disposición a pagar por los usuarios del recurso hídrico y los turistas |
| | | Consultoría: Análisis socioeconómicos y de pobreza, y de las alternativas tecnológicas para el uso del suelo |
| | Valorización de los servicios ecosistémicos mas potenciales del ANP | Consultoría: Análisis del marco legal y valoración económico de los recursos y de las externalidades negativas |
| | Diseño de sistemas de retribución por servicios ecosistémicos | Gastos Operativos: Participación en reuniones de coordinación sobre sistemas de PSA ya establecidos (fondo de protección de las cuencas de la Municipalidad Provincial Ecológica de San Ignacio) |
| | Diseño de sistemas de retribución por servicios ecosistémicos | Gastos Operativos: Elaboración de líneas de bases |
| | | Gastos Operativos: Identificación de actores claves y creación de una mesa de coordinación |

